

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

La Merced, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JUAN GABRIEL MORALES GOMEZ
DEMANDADO: SANDRA MILENA IDARRAGA GUTIERREZ
RADICADO: 173884089001-2022-00119-00
Interlocutorio No. 076

SE PONE EN CONOCIMIENTO del demandante, la respuesta al Oficio No. 032 del 06 de febrero de 2023, remitida por parte de EPS SURAMERICANA, la cual se puede visualizar en el documento electrónico No.46 del cuaderno de medidas del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aba394737fe9b282d8607fa9529f9c3592b3efe853a4e8b6e6b8cdef9711097c**

Documento generado en 16/02/2023 03:44:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>